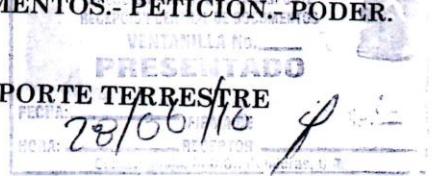


O
SE SOLICITA CERTIFICADO DE OPERACIÓN Y PERMISO DE EXPLOTACION POR PRIMERA VEZ PARA UNA (1) UNIDAD PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- PETICIÓN.- PODER.

INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE
SEÑOR COMISIONADO



Yo, CLELIA MARIA AGUILAR AGUILAR, hondureña, mayor de edad, soltera, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, inscrita con carnet número 17653 del Colegio de Abogados de Honduras, actuando en mi condición de Apoderada Legal del señor JESUS CABALLERO, mayor de edad, hondureño, con tarjeta de identidad número 0601-1980-02746 y con domicilio en esta ciudad capital en mi condición de propietario de TRANSPORTES, PANADERIA Y VARIEDADES "YADIRA", con el debido respeto comparezco ante usted solicitando EL CERTIFICADO DE OPERACIÓN Y PERMISO DE EXPLOTACION POR PRIMERA VEZ PARA UNA (1) UNIDAD PARA EL TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL, solicitud que baso en los hechos y consideraciones legales siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Señor Comisionado me encuentro debidamente constituido, para dedicarme a la Explotación del Transporte Público de Carga NO ESPECIALIZADO a nivel Nacional.

SEGUNDO: Señor Comisionado: Para prestar el indicado servicio, estoy proponiendo la siguiente unidad:

MARCA	TIPO	COLOR	MOTOR	CHASIS'	PLACA	AÑO
FREIGHTLINER	CABEZAL T3	AZUL	06R0686034	1FUJBBCG83LK08318	AAS2598	2003

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundó la presente solicitud en los artículos 1, 39, inciso c, d, k, Artículo 17, 31 y demás aplicables de la ley de Transporte Terrestre artículo 38, 40, 41 y demás del reglamento General de Transporte artículo 57, de la Ley de Procedimiento Administrativo.

P E T I C I O N

Al Señor Comisionado **PIDO:** Admitir el presente escrito de solicitud y resolver de conformidad a lo solicitado.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRFTARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Nº Doc. 412- 21796

Base Legal: Art. 1,2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

NOMBRE DEL INSCRITO	F.T.I.		
JESUS CABALLERO			
INSCRIPCIONES			
Venta y/o Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> Máquina Tragamonedas		
Importador	<input type="checkbox"/> Imprentas		
Fecha Emisión	20051209	Fecha Vencimiento	20081209
SEB544		Jefe Depto de Asistencia al Contribuyente	

[Handwritten signatures and initials over the stamp area]